

Aprueban en la Cámara de Diputados la reforma energética



CIUDAD DE MÉXICO (CHUMEL TORRES).- El pleno de la **Cámara de Diputados** aprobó, en lo general y en lo particular, la reforma energética del ex presidente Andrés Manuel López Obrador; aquella que tanto coraje le dio que se la frenaran, ya pasó. Esto quiere decir que la CFE tendrá preponderancia por encima de los privados. La reserva se avaló con una modificación, en la que se eliminó por completo la obligación del Estado para generar energías limpias.

¡Ojo! Esta reserva, que la diputada de Morena, **Ana Elizabeth Ayala**, leyó a nombre del coordinador **Ricardo Monreal**, eliminó un párrafo del Artículo 27, el cual balanceaba donde decía que sí podemos estar contaminando, pero no hay que dañar. ¡Esto fue eliminado de un plumazo! La oposición, puntualmente MC, en voz de la diputada **Laura Ballesteros**, hace ver que esto es una reforma tóxica.



https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyjfF1vR1SI7gYpLFfy6j?e=7Vuclh